MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Dirección: Capitán. Ramón E. Martino y Defensores del Chaco – Teléf.: 021 3385763
Email: municipalidadsantaelena@gmail.com "SANTA ELENA – PERLA CORDILLERANA"

Santa Elena, 14 de julio de 2016.

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Elena, a objeto de Justificar el ANTICIPO FINANCIERO DEL 30% indicado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 "Adquisición de almuerzo escolar", el mismo obedece a la necesidad de contar con el ANTICIPO a efecto de realizar las adquisiciones de los insumos a ser utilizados para la ejecución del contrato.-

Al respecto, esta Unidad da cumplimiento a lo indicado en el art. 138 de la Ley 5554/16.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente.

Don Isabelino Alfonzo
Encargado de la UOC